

ra enxemplo en la pujanza de este Rey, quando comenzó á reynar. Sean en vos espejo sus altos triunfos, que le dió la fortuna, su franca liberalidad, sus piadosas obras, su mucha clemencia, con que gobernó sus súbditos. Mirad que ni lo uno le libró de la persecucion de sus traydores criados, ni lo al lo escapó de la muerte, que lo privó de los Reynos é le despojó de sus señoríos. Si primero se vió con gloria, los suyos se la robaron. Si fué Señor de grandes tesoros, aquellos le empobrecieron. Si ganó muchas tierras, é si algunas provincias se alzaron por él, aquellos como ingratos se las hicieron perder. Ellos rescibiendo mercedes, se tornaron peores; él sufriendo sus injurias, se fizo mejor, é así feneció su vida con mucha paciencia, é acabáronse sus dias con po-

co descanso, é salieron sus carnes de los trabajos mundanos, é reposó su espíritu de tantos afanes, y duermen sus huesos sin verse corridos. Pues si discrecion é saber alcanzais, si seso é prudencia teneis vosotros, los del Cetro Real, contemplad su próspero estado, su graciosa humildad, sus mercedes infinitas, sus grandes persecuciones, sus trabajos é afanes, sus desmedidas fatigas; é vereis que ni la mucha potencia os debe cabsar soberbia, ni las sobradas riquezas haceros avarientos, ni los casos desastrados privar de la virtud, ni las fuertes adversidades agenaar el corazon de la condicion Real, mas con serena cara faced á todo sereno semblante, é de tal guisa sufrirlo, que ni por lo muy próspero se muestre mas alegre, ni por las adversidades señalada tristeza.

CRÓNICA
DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS
DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL
DE CASTILLA Y DE ARAGON,
ESCRITA
POR SU CRONISTA HERNANDO DEL PULGAR,
COTEJADA
CON ANTIGUOS MANUSCRITOS
Y AUMENTADA
DE VARIAS ILUSTRACIONES Y ENMIENDAS.

PROLOGO DE LA EDICION DE 1780.

Ofrezco al público la Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, escrita por Hernando del Pulgar, una de las mas importantes por su objeto y por su estilo de las mas bien escritas que tenemos. Como desde el principio anduvo en diversas manos, donde se desfiguró, mudó y aun llegó á perder el nombre de su verdadero autor, no será extraño que tomemos el asunto en su origen para hacer ver los defectos que contrajo, y la diferencia que hay de esta edicion á las otras dos anteriores.

Hernando del Pulgar, sugeto versado en letras divinas y humanas, empezó á escribir la Crónica de los Reyes Católicos por autoridad pública el año 1482, como parece por su Letra XI. escrita á la Reyna Doña Isabel. Bien es verdad que en ella menciona lo escrito hasta allí, pero se puede comprender que solo lo escribió por diversion, y falto de las noticias originales; y así lo manifiesta la misma Crónica llena de errores en lo substancial de los hechos, y aun en lo cronológico, pues coloca muchos de ellos fuera del tiempo en que acaecieron. Despues prosigue con bastante exactitud, como quien vió las mas de las cosas que escribe, y las que no vió pudo saber de sugetos que las presenciaron, y aun de los mismos que las hicieron; y concluye en el año de noventa. El motivo porque la dejó en este estado no sabemos, ni si le cogió la muerte, pues se ignora enteramente el año en que murió: hasta aquí llegan las noticias que tenemos del Pulgar. Despues paró esta Crónica original en manos del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Consejo de los Reyes, y éste se la entregó á Antonio de Nebrixa para que la tradujera (1). Tenia tambien Nebrixa título de Cronista Real, y ó que quisiera aumentar esta obra, y continuarla hasta su tiempo, ó por otro motivo que no sabemos, lo cierto es que la tradujo, y le puso aquel Prólogo ó Dedicatoria que él llamó *Divinatio*, en que mas se explica como autor que como traductor, y lo mismo repite en la exhortacion al lector. Tambien podria conjeturarse que el encargo del Rey á Nebrixa fué que escribiera en latin, y que este, cansado y viejo, ó no quiso fatigarse en inquirir noticias, ó creyó que en ningun otro las hallaria mas originales que en el mismo que las habia escrito de orden del Rey; y á esto induce el modo con que se explica al principio de su Dedicatoria (2). Con esto queda á mi ver desvanecida la acusacion que se hace á Nebrixa de que se quiso apropiarse esta obra; y yo no creo que un hombre por tantos títulos famoso, restaurador de la Literatura Romana en su patria, y de los estranjeros tan justamente venerado, quisiera arrogarse trabajos agenos que no le hacian falta para su gloria. Poco despues murió Nebrixa, con cuya muerte se perdió la memoria de su obra, y de la de Pulgar, que permanecieron olvidadas mucho tiempo hasta que Sancho de Nebrixa, hijo de Antonio, habiendo encontrado la obra latina entre los papeles de su padre, la imprimió en Granada, en folio, en 1545, junto con el Cronicon Latino del Arzobispo Don Rodrigo, y otras obras de Historia Nacional, y poco despues en octavo en la misma Granada en 1550, dedicada al Príncipe Don Felipe, que despues fué segundo de este nombre. Como esta obra estaba en latin, corrió en sus dos ediciones muchos años sin hacerse mencion de la de Pulgar, hasta que se publicó en Valladolid en 1565, tambien atribuida á Antonio de Nebrixa. Yo sospecho que habiéndose encontrado entre sus papeles, se creyó desde luego sin mas exámen que era suya, y con esta

(1) Galind. *Prefac. al Registro de las Jornadas MS.*

(2) *Cui immortalia gesta tua latino sermone describenda mandares. Init. Divinat.*

buena fe se dió al público en su nombre; pero como habia muchas copias en las cuales llevaba el de su verdadero autor, salió dos años despues con el nombre de Pulgar en Zaragoza 1587, que son las dos ediciones que tenemos.

Mucho se ha dicho sobre esta obra, y muy varios son los juicios que de ella se han hecho; pero tambien es cierto que los innumerables errores que tenia en los impresos apenas dejaban lugar para formar juicio seguro. El Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que la tuvo original en su poder, no deja de culpar al autor de poco exacto, y de que omite circunstancias, y aun hechos muy notables, en perjuicio de personas particulares; pero no sabemos sobre qué recaiga esta particular acusacion: la falta de exactitud en los primeros años creo está bastante disculpada con que no tuvo originales; en los tiempos que los tuvo, no sé si otro ha sido mas puntual en describir hasta las mas menudas circunstancias. Otros le acusan de lenguaje grosero, algunos de que sus oraciones son prolijas, y el Arzobispo Don Antonio Agustin llegó á decir que le tenia por escritor bárbaro (1). A la verdad esta Crónica no está tan exacta como lo requería el ser historia de tan grandes Príncipes, llena de tantos y tan varios sucesos, y de tantos y tan ilustres varones como ennoblecieron esta monarquía en la guerra y en la paz. Muchos de los sucesos están contados con nimiedad, otros con escasez, y en toda la obra se echa de ver que su autor, ó no quiso, ó no tuvo tiempo para corregirla. En lo que toca al estilo no veo que se le pueda achacar que no fuera comun á todos los de su tiempo, y aun á todos ellos lleva muy conocida ventaja: su lenguaje es puro, cortado, sin mezcla de latinismos ni de palabras compuestas, agradable, claro, y para aquel tiempo me atrevo á decir que elocuente: este dictado le dan casi todos los que de él han escrito. En las oraciones sí que es algo prolijo, pero se le debe agradecer el haber sido el primero que las introdujo en la lengua castellana, á ejemplo de Livio y Salustio: en algunas de ellas se ven pedazos disimulados de uno y otro. Por fin, yo no alcanzo cómo ó por qué Don Antonio Agustin le pudiera llamar escritor bárbaro, y me he entretenido en esto de propósito porque no preocupe á otros la autoridad de un tan insigne varon. Los escritores que hablan de Pulgar le dan muchos y crecidos elogios, que por ser tantos, y no hacer principalmente á mi propósito, me contentaré con remitir al lector á que los vea en sus originales (2). De la vida civil de Pulgar son muy escasas las noticias que nos quedan, pues no se sabe ni el año de su nacimiento, ni el de su muerte, ni los empleos que ejerció, bien que de sus cartas se colige que era persona de autoridad, y que desempeñó algunas importantes comisiones. Solo advertiremos que algunos llevados de la semejanza del nombre, le confundieron con Hernan Perez del Pulgar, Señor del Salar, Capitan señalado, cuyo valor se distinguió de tal modo en la Guerra de Granada, que le mereció ser denominado el de las hazañas, por las muchas y singulares que hizo en esta conquista. Entre otras, fué muy notable cuando siendo Granada aun de Moros entró una noche solo con quince hombres en la Mezquita mayor, y tomó posesion de ella para Iglesia Catedral, como despues lo fué, en cuyo reconocimiento el Emperador Don Carlos le dió privilegio de sepultura para sí y sus descendientes, y de poderse sentar durante los Oficios Divinos en el Coro de dicha Iglesia. Por la fecha del privilegio que es de 1526, y la muerte de este Pulgar en 1531, como dice su epitafio, se ve claramente que no es nuestro Cronista como creyó Gonzalo Argote de Molina, y aun Don Nicolas Antonio lo puso en duda (3).

(1) Carta á Jerónimo Zurita en Tarragona á 5 de Diciembre 1578.

(2) Marin. Sicul. init. *L. XX, De reb. Hisp.* Jo. Vasaeus, *Chron. Hisp., cap. IV.* Schott. *Biblioth. Hisp., p. 449.* Salazar, *Crón. del Card. Mendoza, L. I, cap. 43.* Mariana, *De reb. Hisp., L. XXIV, cap. 17.* Nicol. Anton., *Bib. Nov., T. I, p. 295.*

(3) Trae este Privilegio Pedraza en la Historia de Granada, *Part. IV, cap. 49, p. 214*; y el epitafio de su sepulcro Don Luis de Salazar y Castro, que

tambien pone el árbol de su descendencia, *L. XIV, cap. 3, de la casa de Lara*, y en las *Pruebas, Tom. IV, pág. 577.* Don Nicolas Antonio comete aquí dos errores: el uno en dudar si el Pulgar que compuso la Crónica de los Reyes Católicos es el mismo que escribió la del Gran Capitan, y el otro en atribuir á Pulgar, sea el que fuere, esta última Crónica impresa en Alcalá en 1584, pues no es sino otra impresa en Sevilla en 1527, y pertenece á Pulgar del Salar. Nicol. Anton., *Bib. Nov., T. I, p. 295.*

Para dar esta obra lo mas conforme que ser pudiese al original de su autor, se ha cotejado con varios manuscritos, unos de su tiempo, y otros muy cercanos, por donde se ha corregido de los innumerables errores que tenia en las otras dos ediciones. El que principalmente ha servido, y por donde se han corregido muchos lugares, es uno que en lo correcto se aventaja á todos los demas, propio del Ilustrísimo Señor Don Miguel María de Nava, del Supremo Consejo y Cámara de Su Magestad, que se conserva en su preciosa y selecta librería. Otro manuscrito se ha tenido presente, que es del Señor Marqués de Alcántara, tambien bastante antiguo, aunque incompleto; otro algo mas moderno de la Biblioteca del Escorial, y uno del mismo impresor Monfort, que es el de mayor antigüedad. Este cotejo se debe al cuidado y diligencia del Señor Don Vicente Blasco, Maestro de los Serenísimos Señores Infantes, y Canónigo electo de Valencia, que se ha tomado el penoso trabajo de cotejar los ejemplares impresos con los manuscritos ya citados, y con prolija puntualidad, apuntar las varias lecciones, corrigiendo por los unos lo que faltaba á los otros, hasta dejar la obra en el estado que se imprime, sin perdonar trabajo ni fatiga para contribuir á la perfeccion della y á los deseos y esperanzas del público. Tambien se han puesto algunas notas, pero pocas y breves, y á mi entender necesarias, ó para corregir, ó para ilustrar, ó para añadir algun suceso muy notable. Los autores de donde las he sacado son todos contemporáneos á los Reyes Católicos, ó bien otros que por su oficio ó proporcion tuvieron á mano las noticias originales. Lo que me ha servido mucho para dicha ilustracion es el Memorial ó Registro de las Jornadas de los Reyes Católicos, del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, de quien ya se habló en el Prólogo á la Crónica de Don Juan Segundo: obra manuscrita, pero muy puntual y exacta, porque su autor se halló presente á los mas de los sucesos que escribe y los anteriores sacó de un Sumario que estaba en el cuarto de la Reyna Católica. Tambien se ha tenido presente la Historia manuscrita de estos Reyes que escribió el Cura de los Palacios Andres Bernaldez, de la cual he disfrutado un ejemplar que fué de Rodrigo Caro, anotado en algunas partes, y rubricado al principio de su mano; autor de mucho crédito, aunque algo sospechoso en las cosas del Marqués de Cádiz que trata con sobrada aficion. Las Epístolas del Protonotario Pedro Mártir de Angleria, que contienen en breve casi toda la historia de aquel tiempo, me han sido de muy particular uso, y asimismo los Anales de Jerónimo Zurita, á quien por su puntualidad se debe un lugar muy distinguido entre los Historiadores de España.

Ya se hallaba muy adelante la impresion de esta obra, cuando me ocurrió el pensamiento de continuarla escribiendo con brevedad, y á modo de Comentarios los veinte y cuatro años que faltan hasta la muerte del Rey: aquellos años felices en que la Monarquía Española con tantas y tan ilustres conquistas, dentro y fuera, fué arraigando su poder y echando los fundamentos de la grandeza que ahora tiene. La sobrada prolijidad con que trata estas cosas el cronista Zurita, me hicieron pensar en la necesidad de esta obra, que creí pudiera servir de continuacion á la Crónica; pero el deseo de publicarla luego porque el público la esperaria con ansia, y otros incidentes no previstos, me han obligado á dilatar la ejecucion de este pensamiento, aunque no lo he abandonado.

La ortografía de la Crónica es la misma de sus originales en cuanto es inseparable del lenguaje antiguo en que escribia su autor: en lo demas se ha seguido exactamente la de la Real Academia Española. Las correcciones se han puesto en el cuerpo de la obra por no abultarla con varias lecciones, poniendo los textos conforme al original mas correcto, y donde habia diversidad notable se ha notado al pié para mayor ilustracion; el orden, y número de los capítulos, que tambien iba errado en los impresos, se ha corregido conforme al que llevaban uniformemente los manuscritos. En fin, no se ha omitido diligencia ni cuidado que pudiera contribuir á la perfeccion de esta obra: si este leve trabajo no fuere absolutamente despreciado de los doctos, habré logrado bastante, y esto me alentará á dedicar de hoy en adelante mis tareas en obsequio del Público y de la Nacion.